



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 13 de Noviembre de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia.

Firmantes: Manuel Vázquez, Irma Haneck, Fabián Gatti, Marta Ramidán, Beatriz Manso, Luis Bonardo.

1. Informar si se han realizado estudios, mediante la toma de muestras, acerca de los líquidos que ingresan y salen de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la ciudad de Cipolletti.
2. De existir, solicitamos se nos proporcione copia de todos los resultados correspondientes a los años 2008 y 2009.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Beatriz MANSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Si se han realizado estudios, mediante la toma de muestras, acerca de los líquidos que ingresan y salen de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la ciudad de Cipolletti. De existir, solicitamos se nos proporcione copia de todos los resultados correspondientes a los años 2008 y 2009.

VIEDMA, 23 de noviembre 2009.